



FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS	
Nombre de la operación estadística	Estadísticas sobre el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias – RDACAA
Institución responsable	Ministerio de Salud Pública – MSP
Objetivo de la operación estadística	Integrar la información de consultas y atenciones ambulatorias a nivel nacional en un instrumento único (físico y digital) que permita proporcionar información de calidad en forma oportuna para la planificación, toma de decisiones y generación de políticas.
Unidad de análisis	a. Personas b. Establecimientos de Salud.
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Provincial c. Cantonal d. Parroquial e. Zonas de Planificación.
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	1.4. Salud
Principales variables	<ul style="list-style-type: none">- Bloque A: Datos generales del establecimiento de salud<ul style="list-style-type: none">a. Unicódigo del Establecimiento de Saludb. Nombre del establecimientoc. Nivel de atenciónd. Tipología del establecimiento de salude. Lugar de atención (Intramural y extramural) - Bloque B: Datos del profesional<ul style="list-style-type: none">a. Sexo profesionalb. Formación profesionalc. Especialidad/subespecialidad - Bloque C: Datos del paciente<ul style="list-style-type: none">d. Sexo del pacientee. Nacionalidad del pacientef. Auto identificación étnica del pacienteg. Aporta o es afiliadoh. Grupos prioritarios de atencióni. Lugar de residencia habitual del paciente - Bloque D: Datos de consulta/atención<ul style="list-style-type: none">j. Tipo de atención: Preventiva (primera o subsecuente), Morbilidad (primera o subsecuente) pacientek. Codificación de la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima edición (CIE10) pacientel. Descripción de diagnóstico del pacientem. Condición del diagnóstico del paciente
Productos estadísticos	a. Base de datos b. Indicadores

Periodicidad de la recolección	Mensual
Disponibilidad de la información	2013 – 2022
Periodicidad de la difusión	Anual
Fecha de difusión de resultados¹	31 de agosto ²
Periodo de referencia	Año anterior
Medios de difusión	a. Difusión Interna b. Página web institucional
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.</p> <p>Política 6.1 Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Meta 6.1.5. Incrementar las personas que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento para VIH del 89% al 92%.</p> <p>Indicador 6.1.5. Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>c. Modelo de Atención Integral de Salud</p> <p>d. Acuerdo Ministerial 2687 - 21 de diciembre de 2012</p>
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	02 de abril de 2015

¹ La fecha de difusión ha sido definida con base a los tiempos estimados que le toma al personal responsable de la validación, procesamiento, análisis y difusión de la información en territorio, lo descrito considerando la carga de trabajo asignada al equipo técnico, lo que implica que, en muchos de los casos, varios de estos procesos lo efectuó la misma persona.

² El MSP en las mesas de trabajo que llevó a cabo en el marco de los Comités Especiales de Información para la homologación del indicador 6.1.5 "Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento" del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, acordó con la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) transferir la información base para el cálculo de esta métrica a finales de julio de cada año, aspecto que se encuentra especificado en la ficha metodológica del citado indicador.